

FECHA	
Nº REGISTRO	
SALIDA	

**CONVOCATORIA DE LA
JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA**

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2020. **HORA:** 18.30

LUGAR: Hogar Virgen de los Reyes del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

SESIÓN: Ordinaria.

Por disposición de D^a. Clara Isabel Macías Morilla, Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Macarena, se reunirán el día y hora que se indican, para el despacho de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Cuestiones previas.-

Se inadmite la propuesta presentada por el grupo municipal "Vox", con fecha de presentación en Registro de 30 de septiembre de 2020, por extemporánea de conformidad con lo dispuesto por el art. 33.2 del ROJMD.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 2 de septiembre de 2020.

2.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de nombramiento de representantes municipales en los Consejos Escolares del Distrito, formulada por el grupo municipal "Adelante Sevilla".

3.- Informe de la Presidencia.

4.- Ruegos y preguntas.

a) Preguntas presentadas por la **asociación de mujeres "Voceando por ti Mujer"**:

1.- Relativa a una ludoteca.

2.- Relativa a la existencia de plazo máximo para la práctica de las propuestas aprobadas.

b) Pregunta presentada por el **Grupo Municipal "Partido Popular"**:

1.- Relativa a los baldeos que efectúa la empresa LIPASAM.

2.- Relativa al proyecto de reforma de la Avda. de la Cruz Roja.

Código Seguro De Verificación:	GMuDE2wHy4A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Valladares Perez	Firmado	01/10/2020 14:13:05	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GMuDE2wHy4A4SysTr2FXng==			

5.- Propuestas:

a) Propuesta presentada por el **Grupo Municipal Grupo Municipal “Ciudadanos”**:

- 1.- Relativa al desvío y sanción de vehículos que circulen por la Ronda Urbana Norte.

Remítanse como documentos anexos a la presente convocatoria el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 2 de septiembre de 2020, así como, la documentación presentada, en tiempo y forma, por los Grupos políticos y Entidades vecinales vocales del Pleno, relativa a la presente Convocatoria.

Asimismo, atendiendo a lo estipulado por los artículos 31 y 34 del vigente Reglamento de las Juntas Municipales de Distrito se les comunica que, como consecuencia de las actuales circunstancias sanitarias sólo se permitirá la asistencia de las personas titulares de las vocalías y, en su caso, la de sus correspondientes suplentes, sin que resulte posible la asistencia de público; se recuerda que deberá hacerse uso de mascarilla durante toda la sesión.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL

Código Seguro De Verificación:	GMuDE2wHy4A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Valladares Perez	Firmado	01/10/2020 14:13:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/GMuDE2wHy4A4SysTr2FXng==			